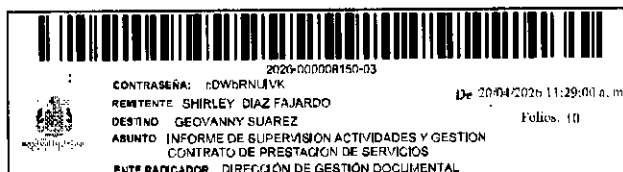


	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C., abril 20 de 2026

No. 003

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Director de la Dirección Administrativa y Financiera
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C



Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°039 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO, quien presta sus servicios como abogado, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *El contratista se obliga con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar sus servicios profesionales como abogado con experiencia en derecho sancionatorio o disciplinario para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del COGFM.*

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar al Jefe de Departamento Control de Armas Municiones y Explosivos y al Comité de Evaluación de antecedentes, en el proceso de solicitudes de levantamiento de medida de restricción por antecedentes judiciales.	Se asesoró al Jefe de Departamento Control de Armas Municiones y Explosivos en la exposición de las solicitudes de desbloqueo de ciudadanos con antecedentes penales que requieren trámites ante entidad, así: Revisión, estudio y exposición de casos: <u>04 expedientes</u>. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica. - Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (04-2026) Revisión, estudio y exposición de casos: <u>07 expedientes</u>. Se suscribe lista y acta de reserva de información, reposa en el área jurídica. - Asistencia Presencial al Comité de Evaluación de Antecedentes (04-2026)

ok.
 suscri

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFÓRME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIAD-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

2	Dar contestación a las acciones constitucionales del DCCAE, estudiar los asuntos jurídicos que le sean encomendadas y emitir los conceptos respectivos. ✓	Se tramitaron las siguientes acciones de tutela: - Radicado: 11001-31-87-031-2026-00052-00 - Radicado: 11001-31-87-006-2026-00060-01 2026-000005400-03 - Radicado: 76-147-33-33-005-2026-00075-00
3	Asesorar jurídicamente a las dependencias del DCCAE ✓	- Capacitación Comandantes Seccional No. 27 (Villavicencio) y No. 29 (Yopal): misión, visión, obligaciones, normatividad, jurisprudencia y directrices normativas del DCCAE sobre armas, municiones y explosivos, trámites y procedimientos. - Asesorar Almacén General de Armas Decomisadas a favor del Estado- trámite solicitudes decomiso y requerimientos de justicia.
4	Agotar el debido proceso en los casos que sea responsabilidad del DCCAE. ✓	Durante este lapso no se realizó gestión frente a esta obligación
5	Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias de los ciudadanos, telefónica y personalmente sobre armas, municiones, explosivos, accesorios, sustancias químicas, materias primas e insumo. ✓	Se estudiaron y tramitaron los siguientes derechos de petición, así: - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. PQRSD26-0618 - Rad. PQRSD26-0761 - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. PQRSD26-1295 - Rad. PQRSD26-0668 - Rad. PQRSD26-0829 - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. 2026000000478-3 - Rad. PQRSD26-0943 - Rad. PQRSD26-0975 - Rad. PQRSD26-0896 - Rad. PQRSD26-1017 - Rad. PQRSD26-1025 - Rad. PQRSD26-1040 - Rad. PQRSD26-0784 - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. 2026000000521-03 - Rad. 2026000002140-03 - Rad. PQRSD26-2803-6 - Rad. 2026-000001024-03 - Rad. PQRSD26-1261 - Rad. 2026000001158-03 - Rad. PQRSD26-1217

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-CCGFM-PROCESAD-DIAD-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		- Rad. PQRSD26-1262 - Rad. PQRSD26-1288 - Rad. PQRSD26-1298 - Rad. PQRSD26-1317 - Rad. PQRSD26-1364 - Rad. 2026000002110-03 - Rad. 2026000003454-03 - Rad. 2026000002585-03 - Rad. 2026000004073-03 - Rad. 2026000004604-03 - Rad 20260000006483-03
6	Asesorar, conceptuar y emitir informes a las seccionales de control comercio armas que así lo requieran	No se realizó gestión frente a esta obligación.
7	Proyectar y elaborar los actos administrativos que por diferentes conceptos son competencia del departamento.	No se realizó gestión frente a esta obligación.
8	Asesorar y emitir en los temas de armas, municiones y explosivos para lo cual debe tener pleno conocimiento y emplear las disposiciones legales vigentes.	- Capacitación Seccional No. 27 y No. 2 - Acompañamiento al señor Jefe DCCAE Control Político DCCAE y Superintendencia de Vigilancia ante el Congreso de la República, asesoría sobre armas asignadas a las empresas de seguridad y vigilancia sobre las cuales se han realizado bloqueos preventivos por parte del DCCAE y se han atendido de manera reiterada acciones de tutela las cuales han sido atendidas por la suscrita con éxito.
9	Asesorar y emitir propuestas a modificaciones y/o que adicionen las normas vigentes con el propósito de hacerlas más funcionales y acordes con las necesidades cambiantes de la situación del país.	No se realizó gestión frente a esta obligación.
10	Emitir conceptos jurídicos, estudio de los derechos de petición, tutelas y demás casos especiales.	Se realizó el estudio de las siguientes acciones constitucionales, derechos de petición requerimientos de justicia, así: Tutelas: - Radicado: 11001-31-87-031-2026-00052-00 - Radicado: 11001-31-87-006-2026-00050-01 2026-000005400-03 - Radicado: 76-147-33-33-005-2026-00075-00 Derechos de Petición: - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. PQRSD26-0618 - Rad. PQRSD26-0761 - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. PQRSD26-1295 - Rad. PQRSD26-0668

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - EFICIENCIA - VIGILANCIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		- Rad. PQRSD26-0829 - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. 2026000000478-3 - Rad. PQRSD26-0943 - Rad. PQRSD26-0975 - Rad. PQRSD26-0896 - Rad. PQRSD26-1017 - Rad. PQRSD26-1025 - Rad. PQRSD26-1040 - Rad. PQRSD26-0784 - Rad. PQRSD26-0408 - Rad. 2026000000521-03 - Rad. 2026000002140-03 - Rad. PQRSD26-2803-6 - Rad. 2026-000001024-03 - Rad. PQRSD26-1261 - Rad. 2026000001158-03 - Rad. PQRSD26-1217 - Rad. PQRSD26-1262 - Rad. PQRSD26-1288 - Rad. PQRSD26-1298 - Rad. PQRSD26-1317 - Rad. PQRSD26-1364 - Rad. 2026000002110-03 - Rad. 2026000003454-03 - Rad. 2026000002585-03 - Rad. 2026000004073-03 - Rad. 2026000004604-03 - Rad. 20260000006483-03
11	Diseñar, planificar y ejecutar actividades específicas orientadas a implementar estrategias de cobro persuasivo relacionadas con la pérdida de vigencia de los permisos de porte y tenencia de armas de personas naturales y jurídicas	No se realizó gestión frente a esta obligación. /
12	Presentar las actas y/o lista de asistencia e informes de las reuniones en las que participe	Estudio, revisión y exposición de 11 expedientes con antecedentes penales . Se suscribe lista y acta de reserva de información la cual reposa en la oficina jurídica del DCCAE.
13	Presentar mensualmente una propuesta de mejora a los procedimientos para el control comercio de armas, municiones y explosivos desde su área de conocimiento y experiencia.	No se realizó gestión frente a esta obligación
14	Presentar un informe de actividades semanales desarrolladas y pendientes por desarrollar.	Se desarrolla de manera permanente esta función, informe que se entrega al supervisor en donde se plasman las tareas ejecutadas del día y las pendientes por desarrollar, los cuales reposan en la oficina jurídica del DCCAE a cargo del supervisor del contrato y que son reportadas diariamente en el

 COMANDO EN JEFE DE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDOS - PROTEGIENDO - VIGILANDO	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PFOGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		grupo de jurídica DCCAE vía WhatsApp como soporte de ejecución.
15	Ingresar toda la documentación requerida para firma del contrato y pago del mismo en el SECOP	Se carga la documentación requerida a la plataforma SECOP2.

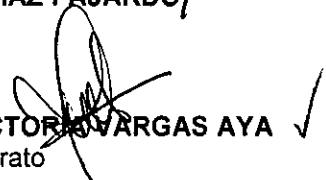
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

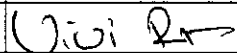
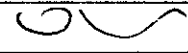

GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
 Contratista

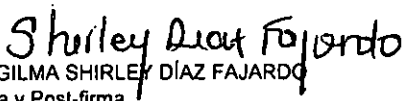
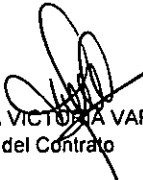

 Capitán **MARÍA VICTORIA VARGAS AYA** ✓
 Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión; rut; certificación bancaria; certificación afiliación salud (SANITAS); certificación afiliación Pensión (SKANDIA)

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	20-04-2026	20-04-2026		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	20/04/2026			
No de solicitud:	3			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	039-2026			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	52.386.871			
Dirección:	CALLE 167 No. 73-45 APTO 401 INTERIOR 10			
Teléfono:	3142784286			
Correo Electrónico:	shirdifa@hotmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien o Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar sus servicios profesionales como abogado con experiencia en derecho sancionatorio o disciplinario para el Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos del COGFM	Prestación de Servicios	1	3	\$5.650.000.00
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C				
Solicitante	 PS. GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 CT. MARIA VICTORIA VARGAS AYA Supervisor del Contrato			

Bogotá D.C., abril 20 de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO con CC No. 52.386.871 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2026
Valor mensual recibido	\$5.650.000
Base de cotización	\$7.488.000
Planilla de Pago No.	75992546
Fecha de Pago	17/04/2026
Periodo Cotizado	Marzo 2026
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 936.000
Aporte Pensión	\$1.273.100
Aporte Riesgos Profesionales	\$39.100
Total Pago Seguridad Social	\$2.248.200

Cordialmente,

Shirley Díaz Fajardo
GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
Nombre del contratista
CC No. 52.386.871 expedida en Bogotá D.C.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52356871	GILMA SHIRLEY DIAZ FAJARDO	CALLE 159 NO. 54-70 APTO 407 INT 1	6017189596	shirdia@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE EUCURBAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75992546	17/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PÉNSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	1	\$0	\$2,248,200	

DETALLE POR COTIZANTE																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES													PERSONAL				SALUD				RIESGOS LABORALES				EGP				PARAFISCALES									
No	Tipo y Número de identificación	Apellidos y Nombres	Sexo	Edad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario AF/Seg	Voluntario Aportante	Suma pensión de vejez	Pagos pensión de vejez	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte BENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52356871	DIAZ FAJARDO GILMA SHIRLEY	53	0														25-14	7,488,000	30	1,196,100	0	0	37,500	37,500	EP5005	7,488,000	30	836,000	14-73	7,488,000	30	1	38,100	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

RECIBIDO
CEPES
08.04.2026
08.04.26

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	5238871	GILMA SHIRLEY DIAZ FAJARDO	CALLE 159 NO. 54-70 APTO 407 INT 1	6017189596	shirdia@hotmail.com	
FORMA DE COTIZACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE AUCUBIAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75992546	17/04/2026	1	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	\$0	\$2,248,200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Esterilidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	936.000	0		0		0	0	0	0	936.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.188.100	0	0	37.500	37.500	0	0		1.273.100	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Garantía	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizaciones	Valor										
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	39.100				39.100	0	0	39.100			391	39.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administración	No. Administradores Registrados	Valor antes de IGE, LMA, ITP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	936.000	936.000
Pensión	1	1.273.100	1.273.100
Riesgos Laborales	1	39.100	39.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.248.200	2.248.200

Bogotá D. C., abril 20 de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO con CC No. 52.386.871, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


GILMA SHIRLEY DÍAZ FAJARDO
CC. 52.386.871 expedida en Bogotá D.C.

